



DATOS DE LA ASIGNATURA						
Asignatura:	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO			Código:	757709217	
Módulo:	Ordenación del Territorio			Materia:	Conservación, planificación y gestión del medio rural y urbano	
Curso:	3°			Cuatrimestre:	2º	
Créditos ECTS	6.0 Teóricos: 2.5			Prácticos:	3.5	
Departamento:	Historia II y Geografía Área de		Área de co	nocimiento:	Geografía Física	

PROFESORES				E-mail	Ubicación	Teléfono
	Barral Muñoz dinadora)		mabai	rral@dgf.uhu.es	Fac. Humanidade (P12B)	959219175
	Lunes	Mar	tes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario tutorías						
tutorias	10:30-12:00	14:30-	16:00	10:30-12:00 y 14:30-16:00		
Juan Manuel Romero Valiente			valiente@uhu.es		Fac. Humanidade	959219176
Juan Manuel I	Komero vaner	ite	<u>valience@unu.es</u>		(P12B)	939219170
Horario	Lunes	Mar	tes	Miércoles	Jueves	Viernes
tutorías						
Francisco	Boria Barrora		fborja@dgf.uhu.es		Fac. Humanidade	959219174
Francisco Borja Barrera			IDUIJa	<u>wagr.una.es</u>	(P12B)	939219174
Horario	Lunes	Mai	rtes	Miércoles	Jueves	Viernes
tutorías	11:00-14:00	11:00	-14:00			
Campus virtual	us virtual http://moodle.uhu.es/contenidos2/auth/saml/login.php					

	La materia <i>Ordenación del Territorio</i> se sitúa en el 3 ^{er} curso del Plan de estudios de Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva (Resolución del Consejo de Ministros de 30-octubre-2009, BOE de 10-agosto-2010), con la consideración de obligatoria.
Contexto de la asignatura	Para una correcta programación de sus contenidos, es necesario insertarla en la estructura general del plan de estudios, de manera que se eviten solapamientos con otras asignaturas, y se conozca la materia básica con la que contarán previamente los alumnos. Adicionalmente, también es necesario conocer las destrezas instrumentales que tendrán que adquirir los alumnos al acometer la materia, para asimismo adecuar las actividades prácticas a proponer.





Curso 2015-16

Una de las características del plan de estudios es la ausencia de asignaturas optativas durante sus tres primeros cursos. Ello facilita la adquisición de una base fundamental de conocimientos por parte de los alumnos, especialmente en los cursos primero y segundo, con una mayoritaria presencia materias básicas. Del conjunto de las asignaturas de estos dos primeros cursos, tres son las que tienen especial relevancia para la presente materia, al anteceder parte de los conocimientos básicos y destrezas prácticas que luego van a utilizarse en *Ordenación del Territorio*.

Contexto de la asignatura

Así, la asignatura Sistemas de Información Geográfica introduce a los alumnos en la confección de cartografía automática, destreza que luego será empleada en Ordenación del Territorio. Esta asignatura aporta a los alumnos de Ordenación una importantísima base instrumental para la realización de las actividades prácticas del curso, una de cuyas condiciones de realización es que la totalidad de la cartografía generada debe serlo en formato digital. La legislación de protección de los recursos naturales, temática ampliada posteriormente, desde un punto de vista territorial, en la asignatura de Ordenación, es abordada, por su parte, en Administración y legislación ambiental. Medio ambiente y sociedad, finalmente, introduce a diversas cuestiones vinculadas con la Ordenación del Territorio, aportando una base previa para abordar, ya en Ordenación, temáticas diversas.

Ordenación del Territorio cumple, en el Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, un doble papel. Por una parte, es una materia finalista, aportando a los alumnos unos conocimientos que, en muchos casos, van a utilizar a lo largo de su vida profesional. Pero por otra, supone una introducción a cuestiones que, posteriormente, el alumno puede ampliar mediante la elección de optativas. Así, materias como Gestión de Espacios Naturales Protegidos, Planeamiento urbanístico sostenible o Paisaje y desarrollo rural abordan temáticas que se ya se anticipan en el programa de Ordenación. En estos casos, la función de Ordenación sería fundamentalmente introductoria, aunque teniendo en cuenta que el carácter optativo de las materias citadas hace posible que no sean cursadas por la totalidad de los alumnos.

Objetivos Generales de la Asignatura:

- Que el alumno valore la necesidad e idoneidad de la Ordenación del Territorio como instrumento para implementar políticas ambientalmente respetuosas;
- Que el alumno conozca, de manera teórica y práctica, la metodología básica de los procesos de planificación;
- Introducir al alumno en el conocimiento de los principales instrumentos de ordenación territorial, su naturaleza jurídica, metodología de redacción, contenidos y alcance, partiendo de la escala continental hasta llegar a la municipal o local, y haciendo especial hincapié en su carácter sistémico, subrayando las relaciones jerárquicas y de complementariedad entre todos ellos;
- Introducir al alumno en el conocimiento básico de ciertas materias relacionadas con la Ordenación del Territorio que, en el currículo de la titulación, tienen carácter de asignaturas optativas, como Gestión de Espacios Naturales Protegidos, Planeamiento urbanístico sostenible o Paisaje y desarrollo rural;





Objetivos Generales de la Asignatura:	 Ofrecer al alumno criterios de ordenación sostenible para desarrollar la gestión del territorio en general y de los recursos naturales en particular, insistiéndole además en que su conocimiento es tan importante o más que el de los instrumentos vigentes, por el constante proceso de transformación a que éstos últimos se encuentran sometidos; e Iniciar al alumno en la práctica profesional –manejo de fuentes, técnicas y herramientas- característica de esta materia. 					
Competencias y destrezas teórico-prácticas a adquirir por el alumno:	 Conocimientos generales básicos de ordenación del territorio desde el punto de vista de la función profesional del ambientólogo; Capacidad de redactar contenidos específicos dentro de documentos de Ordenación del Territorio; Compromiso ético con la sostenibilidad; Habilidades para analizar información territorial procedente de diferentes fuentes (bibliográficas, cartográficas, etc.); Plasmación de las habilidades elementales en cartografía automática adquiridas en la asignatura obligatoria de 1^{er} curso Sistemas de Información Geográfica. 					
Contribución al desarrollo de habilidades y destrezas Genéricas:	 Inquietud por la calidad de los trabajos realizados, tanto en lo referente a contenidos como a aspectos formales. 					
Prerrequisitos:	Haber superado las materias Sistemas de Información Geográfica, Administración y Legislación Ambiental y Medio Ambiente y Sociedad					
Recomendaciones	Ninguna.					

	Bloque I. CONCEPTO, FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Bloques Temáticos:	Bloque II. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN DIFERENTES ESCALAS
	Bloque III. TRATAMIENTO DE CUESTIONES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN





		TEMAS 1-2	TEMAS 3-4	TEMAS 5-7			
		Concepto, filosofía	La Ordenación en	Cuestiones y			
	Capacidad	y metodología	diferentes escalas	territorios específicos			
	Conocimientos	Х	X	Х			
	generales básicos						
Competencias a adquirir por	Capacidad de analizar y	Х		Х			
Bloques	redactar documentos	^		^			
Temáticos	Compromiso ético con la	Х		Х			
	sostenibilidad	^		^			
	Habilidades analizar	Х	X	X			
	información	^	^	^			
	Plasmación de las						
	habilidades en	X		X			
	cartografía automática						
	Temario	I	l .				
	Bloque I. CONCEPTO, F		ODOLOGÍA DE LOS	PROCESOS DE			
	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO						
	1 CONCEPTO Y FILOSOFÍA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (M.A.						
	Barral) 2 METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL						
Tamania Taéniaa	TERRITORIO (J.M. Romero)						
Temario Teórico y Planificación	Bloque II. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN DIFERENTES ESCALAS						
Temporal:	3 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN LA UNIÓN EUROPEA (J.M. Romero)						
•	4 LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ESPAÑA (J.M. Romero)						
	5 EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (J.M. Romero)						
	Bloque III. ORDENACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL Y SECTORIAL DEL TERRITORIO 6 GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO. LA APROXIMACIÓN SOCIO-						
	6 GESTION INTEGRA ECOSISTÉMICA (F		RIO. LA APROXIMACI	ION SOCIO-			
	7 TERRITORIO Y ÁRI		S (F. Boria)				
	8 TERRITORIO Y PAI		- 1-/				
	Actividad pra	áctica	Temporalización	Temas correspondientes			
	Salida de campo (F. Bo	ria Barrera)	5 horas	6, 7 y 8			
	Delimitación del Domin		8 horas en aula	, ,			
Temario Práctico	Marítimo Terrestre (M.	A. Barral)	de informática	2, 4 y 7			
y Planificación	Determinación, delimita						
Temporal:	caracterización y evalua		16 horas en aula	2, 7 y 8			
	unidades ambientales y un ámbito subregional (de informática	_, , , ,			
	Propuesta de implemen						
	Red de espacios libres e		12 horas en aula de informática	6 7 0			
	Ordenación del Territori	o de ámbito		6, 7 y 8			
	subregional (M.A. Barr	A. Barral)					





	DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:						
	Se pondrán a disposición del alumnado los contenidos teóricos, deteniéndose el profesor en el aula a explicar, mediante presentaciones en pantalla, los aspectos que pudieran ofrecer más dificultad de comprensión.						
	Dentro de las sesiones de teoría se plantearán a los alumnos cuestiones para la reflexión e intervención en el grupo, y se analizarán casos prácticos vinculados a la Ordenación del Territorio.						
Metodología Docente	DESARROLLO DE LOS CON	TENIDOS PRÁCTICOS:					
Empleada:	Las prácticas de campo se centrarán en ofrecer a los alumnos información directa sobre el ámbito subregional del Litoral de Huelva, que se empleará en la realización de actividades prácticas en el aula. Se aprovechará también para abordar, in situ, cuestiones relacionadas con el tema 6, dados los excelentes ejemplos que a este respecto proporciona el litoral onubense. Las sesiones de laboratorio se llevarán a cabo en el aula de informática (Aula B.5 del Pab. Pérez Quintero, Campus El Carmen), estarán dirigidas a la realización de actividades prácticas vinculadas a la redacción de ciertas partes de los planes de ordenación y sus documentos previos, haciéndose en ellas hincapié en aspectos instrumentales como su presentación y el acompañamiento cartográfico.						
Técnicas	X Sesiones teóricas	X Presentaciones PC	Diapositivas				
Docentes:	Transparencias	X Sesiones prácticas	X Lectura de artículos				
(marcar con X lo que proceda)	X Visitas / excursiones	X Web específicas	Otras (indicar)				





Curso 2015-16

Los contenidos teóricos se evaluarán mediante examen escrito. Supondrán el 60 % de la calificación. Se valorarán el conocimiento de la asignatura, el correcto empleo del vocabulario y terminología propios de la materia, y la adecuación de las argumentaciones empleadas. Las faltas graves de ortografía, construcción gramatical de las frases, y presentación, se valorarán negativamente en la corrección de los exámenes, pudiendo suponer una minoración de hasta un 10%. de la calificación

Las actividades prácticas deberán ser adecuadamente superadas por los alumnos. Las prácticas de informática, además, deberán superarse obligatoriamente. De no ser así, quedarían pendientes de reelaboración por parte del alumno, hasta alcanzar el nivel de calidad requerido. En total, la docencia práctica supondrá el otro 40 % de la calificación final.

Los calendarios de entrega de las actividades prácticas no podrán ser revocados para los alumnos que deseen superar la asignatura en la convocatoria de junio, salvo causa de fuerza mayor, cuya valoración queda recogida en la normativa de exámenes de la UHU (Arto. 9).

Criterios de **Evaluación:** (detallar)

En la presentación de las actividades prácticas se evaluará su corrección, orden y limpieza. Se realizará especial hincapié en la corrección de todo el material gráfico realizado por los alumnos (mapas, fotografías, esquemas, tablas, etc.). Al igual que en los exámenes escritos, las faltas graves de ortografía y construcción gramatical de las frases se valorarán negativamente, pudiendo suponer una minoración de su calificación de hasta 0.5 pts en cada práctica. Dado que el desarrollo adecuado de las prácticas de informática va a requerir de una adecuada atención durante la jornada de campo, en su calificación se evaluará también el adecuado aprovechamiento de la misma (asistencia, atención, participación...).

Los alumnos que cumplan los casos contemplados en el Arto. 9 de la Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva (C.G. de 16-07-2009: estudiantes con discapacidad, deportistas de alto nivel y rendimiento, prácticas UHU en empresas, actividad laboral acreditada coincidente con el horario de clases, enfermedad grave de larga duración, maternidad o baja médica por riesgo en el embarazo) deberán de ponerse en contacto con los profesores a comienzos del cuatrimestre para demostrar esta circunstancia. Dichos alumnos podrán hacer unas prácticas de informática adaptadas a sus circunstancias, apoyado por bibliografía y por tutorías. La evaluación de la práctica de campo se hará junto al examen teórico, mediante un pequeño examen de tipo test basado en la documentación puesta a disposición de los alumnos.

Bibliografía

Benavent Fernández de Córdoba, M. (2006): La ordenación del territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX. Sevilla. COPT-Universidad de Sevilla [711 BEN ord].

Gómez Orea, D. (2002): Ordenación territorial. Madrid. Editorial Agrícola Española-Mundi Prensa [MAN 711 GOM ord].

Jurado, JM. (Coord.) (2011): Ordenación del Territorio y Urbanismo: conflictos y oportunidades. Sevilla. UNIA [711 ORD ord].

Martínez de Anguita, P. (2005): Ordenación del territorio y medio ambiente. Madrid. Dykinson [71:504] [34:316.77].

McHarg, I. (2000): Proyectar con la naturaleza. Barcelona. Gustavo Gili [MAN 711 MCH prol.

Fundamental:





Bibliografía Complementaria:	 LIBROS: Ávila, J.L. (1998): El suelo como elemento ambiental. Bilbao. Universidad de Deusto [332 AVI sue]. Arrojo Agudo, P., y Del Moral Ituarte, L. (2003): La Directiva Marco del agua: realidades y futuros. III Coloquio Ibérico sobre gestión y planificación del agua [628.1 CON dir (+)]. Barragán Muñoz, J.M. (2005): La gestión de las áreas litorales en España y Latinoamérica [504.06 BAR ges]. Burel, F., y Baudry, J. (2002): Ecología del paisaje: conceptos, métodos y aplicaciones. Madrid. Mundi-Prensa [711 BUR eco]. Cáncer, L.A. (1999): La degradación y la protección del paisaje. Madrid. Cátedra [504.06 CAN deg].
---------------------------------	---





Curso 2015-16

- Castrillo Ramón, MA., y González-Aragón Castellanos, J. (Coords.) (2006): Planificación territorial y urbana. Investigaciones recientes en México y España. Valladolid. Universidad de Valladolid, y Universidad Autónoma Metropolitana de México [IC].
- Forman, R.T., y Godron, M. (1986): *Landscape Ecology*. Nueva York. John Wiley & Sons [DEP-M 30105].
- Giménez Ferrer, JM. (2003): Riesgo de inundación y ordenación urbana en el litoral meridional alicantino. Alicante. Universidad de Alicante.
- Gómez Delgado, M., y Barredo, JI. (2005): Sistemas de información geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio. Paracuellos. RA-MA.
- González-Varas, S. (2006): *Urbanismo y ordenación del territorio*. Cizur Menor. Aranzadi [349.44 (460)] [316.77:34].
- La Universidad Opina (2002): *Jornadas técnicas sobre el avance de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias*. Universidad de La Laguna.
- Martínez de Anguita, P. (2006): *Planificación física y ordenación del territorio*. Madrid. Dykinson.
- Martínez Vega, J., y Martín Lou, MA. (Eds.) (2003): *Métodos para la planificación de espacios naturales protegidos* [502 MET met].
- Mata, R., y Sanz, C. (Dir.) (2003): *Atlas de los paisajes de España*. Madrid. Ministerio de Medio ambiente-Alianza editorial [MAN 914.60 ATL atl]. En esta obra, los autores identifican 1.262 tipos de paisaje en España.
- Millaruelo, J., Aparicio, J., y Orduña, E. (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo sostenible*. Buenos Aires. Ciudad Argentina [711.4] [504.06].
- Montes, C.; González, E.; Molina, F.; Moreira, J.M.; Rubio, J.C.; Lomas, P.; Borja, F.; Manzano. M. y Florín, M. (2002). *Plan Andaluz de Humedales*. CMA.

 Junta de Andalucía.

$\underline{\text{http://www.researchgate.net/publication/264230162_Plan_Andaluz_de_Humedales_Documento_tcnico}$

- Del Moral, L. (2005): La gestión del agua en Andalucía. Aspectos económicos, políticos y territoriales [351.79 MOR ges].
- Navarro Jurado, E. (2003): ¿Puede seguir creciendo la Costa del Sol? Indicadores de saturación de un destino turístico. Málaga. Diputación de Málaga.
- Nogué, J. (2007): La construcción social del paisaje. Madrid. Biblioteca nueva.
- Parejo, T. (2004): La estrategia territorial europea: la percepción comunitaria del uso del territorio. Madrid. Marcial Pons [349.4 PAR est].
- Ribas, A., y Saurí, D. (2006): "De la geografía de los riesgos a las geografías de la vulnerabilidad", en Nogué, J., y Romero, J. (Eds.): *Las otras geografías*. Valencia. Tirant lo Blanc. P. 285-300 [911.3 OTR otr].
- Romero González, J., y Farinós Dasí, J. (Eds.) (2004): Ordenación del territorio y desarrollo territorial. El gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones. TREA [911.3 ORD ord].
- Tarroja, Á., y Camagni, R. (Eds.) (2006): La nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio. Barcelona. Diputación de Barcelona.
- VVAA (2002): La ordenación del territorio y el urbanismo en la gestión medioambiental local. Córdoba. Diputación.
- VVAA. (2004): El agua en España. Propuestas de futuro [628.1 AGU agu].

DICCIONARIOS:

- Acosta, G., y Burraco, M. (1998): Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial. Sevilla. COPT [711 ACO glo].
- Zoido, F., et al. (2000): Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio. Barcelona. Ariel [911.3 (038) DIC dic].

ARTÍCULOS:

Gómez Orea, D. (2000): "La Ordenación territorial como instrumento de gestión ambiental". *Tecno ambiente*, 100, p. 33-6 [BUH].

Bibliografía Complementaria:





Curso 2015-16

INFORMES CIENTÍFICO-TÉCNICOS:

Barragán, J.M. y Borja, F. (2013). *Evaluación de los ecosistemas del milenio de España. Litorales.* Fundación Biodiversidad (Ministerio de Agricultura, alimentación y Medio Ambiente).

http://www.researchgate.net/publication/259397372 EVALUACIN DE LOS ECOSISTEMAS DEL MILENIO DE ESPAA

Borja, F. y Fernández, M. (2007). *Cambio climático Inducido y Cambio Global en Doñana. Diagnóstico Medioambiental y Orientaciones estratégicas*. Fundación Doñana, 21 (II PDS, Doñana). CMA. Junta de Andalucía.

http://www.researchgate.net/publication/259400916 Cambio climtico inducido y cambio global en Doana. Diagnstico medioambiental y orientaciones estratgicas

Bibliografía Complementaria:

REVISTAS:

(incluir, si procede páginas Web)

Ambienta. La revista del Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. MMA.

Andalucía Geográfica. Sevilla. Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía. Boletín de la AGE. Madrid. Asociación de Geógrafos Españoles [BUH].

Ciudad y Territorio/Estudios Territoriales. Madrid. Ministerio de Fomento [BUH].

El ecologista. Madrid. Ecologistas en Acción.

Medio Ambiente. Sevilla. CMA [BUH].

CONTACTOS:

Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. www.cma.junta-andalucia.es www.cma.junta-andalucia.es.revista medioambiente

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. www.marm.es

	Horas de trabajo del alumno (ver tabla ECTS)								
Teoría	Presencial Campo	Prácticas	Teoría	Estudio Campo	Prácticas	AAD (especificar)	Otros Trabajos	Examen incluyendo preparación	TOTAL
19	5	24	28	0	0	21 (Anexo 2)	5	18	120

(AAD = Actividades Académicas Dirigidas)

Anexo 2

Relación de Actividades prácticas de la asignatura de Ordenación del territorio, de 3^{er} curso de Grado en Ciencias Ambientales

- 1) Delimitación del Dominio Público Marítimo Terrestre.
- 2) Determinación, delimitación, caracterización y valoración de las unidades ambientales y de paisaje de un ámbito subregional.
- 3) Propuesta de implementación de la Red de espacios libres en un Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional.
- 4) Reconocimiento en campo de fundamentos físicos de la ordenación territorial.





Curso 2015-16

ANEXO 3 Cronograma aproximado

LUNES (10-11 h)		N	MARTES (9-11 h)	VIERNES		
15-feb	PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA. TEMA 1 (M.A. BARRAL)	16-feb	TEMA 1 (M.A. BARRAL) PRESENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS			
22-feb	TEMA 1 (M.A. BARRAL)	23-feb	PRÁCTICA 1 (M.A. BARRAL)			
29-feb	Traspaso fiesta Día Andalucía	01-mar	PRÁCTICA 1 (M.A. BARRAL)			
07-mar	TEMA 2 (J.M. ROMERO)	08-mar	PRÁCTICA 1 (M.A. BARRAL)			
14-mar	TEMA 2 (J.M. ROMERO)	15-mar	PRÁCTICA 1 (M.A. BARRAL)			
		21-27 marz	o Semana Santa			
28-mar	TEMA 3 (J.M. ROMERO)	29-mar	PRACTICA 1 (M.A. BARRAL)			
04-abr	TEMA 4 (J.M. ROMERO)	05-abr	PRÁCTICA 2 (M.A. BARRAL)			
11-abr	TEMA 4 (J.M. ROMERO)	12-abr	PRÁCTICA 2 (M.A. BARRAL)			
18-abr	TEMA 5 (J.M. ROMERO)	19-abr	PRÁCTICA 2 (M.A. BARRAL)			
25-abr	TEMA 5 (J.M. ROMERO)	26-abr	PRÁCTICA 2 (M.A. BARRAL)			
02-may	Día del Trabajo	03-may	PRÁCTICA 3 (M.A. BARRAL)	06-mayo SALIDA CAMPO (F. BORJA)		
09-may	TEMA 6 (F. BORJA)	10-may	PRÁCTICA 3 (M.A. BARRAL)			
	16-17 mayo Romería del Rocío					
23-may	TEMA 6 (F. BORJA)	24-may	TEMA 7 (F. BORJA)			
30-may	TEMA 7 (F. BORJA)	31-may	TEMA 7 (F. BORJA)			
06-jun	TEMA 8 (F. BORJA)	07-jun	TEMA 8 (F. BORJA)			